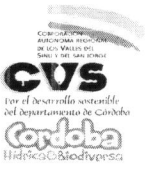


<p align="center">ACTA DE COMITÉ OPERATIVO CONJUNTO No. 3</p> <p>Contrato de obra No. 021-2023 cuyo objeto es: "Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería" celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y el Consorcio M23, y contrato de interventoría No. 023-2023 cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental del proyecto: Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería" celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y Consorcio InterCVS.</p>	
---	--

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO CONJUNTO No. 03 DEL CONTRATO DE OBRA No. 021 DEL 2023 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS Y EL CONSORCIO M23 Y EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 023 DEL 2023 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS Y CONSORCIO INTERCVS.

OBJETO CONTRATO DE OBRA ES: "Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería"

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA ES: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental del proyecto: Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería"

Lugar de la reunión:	Sala de Juntas de la Subdirección de Planeación CVS
Fecha de la reunión:	15/08/2023
Hora de inicio de la reunión:	9:00am
Hora de terminación de la reunión	10:00am
No. Consecutivo del acta conjunta	03

Asistentes:

ENTIDAD	ROL O CARGO
Por el CONSORCIO M23 Vanessa Higueta Hoyos	Ingeniera de apoyo técnico Contratista
Por el CONSORCIO INTERCVS Jennifer Castro Martínez	Representante Legal Consorcio InterCVS
Por CVS Albeiro Antonio Arrieta López	Supervisor - Subdirector de Gestión ambiental CVS
Por CVS Karla Tatiana Franco Usta	Apoyo supervisión CVS
Por CVS Luz Ángela Garcés Aguado	Invitada Profesional Especializada SST CVS
Por CVS Jorge Luis Rodríguez Domínguez	Invitado Profesional Especializado SGI CVS
Por CVS Marcelo Escalante Barguil	Invitado Subdirector de Planeación Ambiental CVS

	<p align="center">ACTA DE COMITÉ OPERATIVO CONJUNTO No. 3</p> <p>Contrato de obra No. 021-2023 cuyo objeto es: "Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería" celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y el Consorcio M23, y contrato de interventoría No. 023-2023 cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental del proyecto: Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería " celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y Consorcio InterCVS.</p>	
--	--	--

Orden del Día:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS
1	<p>Orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saludo de bienvenida a los asistentes - Lectura Orden del día - Intervención de participantes - Inquietudes y/o propuestas - Lectura de Compromisos
2	<p>GENERALIDADES:</p> <p>La CVS suscribió el Contrato de obra No. 021 del 2023 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS y el Consorcio M23, el cual cuenta con Acta de Inicio de fecha 09/05/2023.</p> <p>El objeto del Contrato de obra No.021-2023 es "Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería".</p> <p>La CVS suscribió el contrato de interventoría No. 023 del 2023 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS y Consorcio InterCVS, el cual cuenta con Acta de Inicio de fecha 09/05/2023.</p> <p>El objeto del contrato de interventoría No.023 del 2023 "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental del proyecto: Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería"</p> <p>Que el día 28 de junio de 2023 se realizó Comité Operativo Conjunto No 1, que contó con la presencia de representante legal de la Interventoría, ingeniera residente de contratista y funcionaria de apoyo a la supervisión por parte de la entidad contratante.</p> <p>Que el día 08 de agosto de 2023 se realizó Comité Operativo Conjunto No 2, que contó con la presencia de representante legal de la Interventoría, ingeniera residente de contratista, supervisor CVS y apoyo de supervisor por parte de la entidad contratante.</p> <p>Que el día 15 de agosto de 2023 se realizó Comité Operativo Conjunto No 3, con el fin de socializar la No conformidad presentada durante la auditoría de certificación en la norma ISO 45001:2018 reportada el día 12/08/2023 referente al contrato de obra N°021-2023, y establecer las acciones correctivas necesarias para su cierre. El comité contó con la presencia de representante legal de la Interventoría, ingeniera residente de contratista, supervisor CVS y apoyo a la supervisión CVS; así mismo, fueron invitados el Subdirector de Planeación Ambiental CVS, el profesional del sistema de Gestión Integral CVS y la profesional de Seguridad y Salud en el trabajo CVS.</p>

	<p align="center">ACTA DE COMITÉ OPERATIVO CONJUNTO No. 3</p> <p>Contrato de obra No. 021-2023 cuyo objeto es: "Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería" celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y el Consorcio M23, y contrato de interventoría No. 023-2023 cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental del proyecto: Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería" celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y Consorcio InterCVS.</p>	
--	---	--

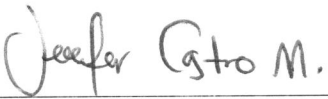
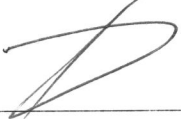
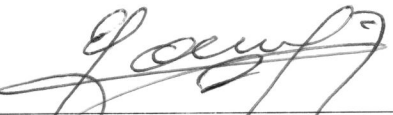
3	<p>AVANCE DE ACTIVIDADES:</p> <p>El Subdirector de Gestión Ambiental CVS, como supervisor del contrato, da inicio al comité saludando a los presentes y hace llamado a lista para verificar el quórum.</p> <p>De esta manera se da inicio al comité operativo conjunto No.3, asistiendo las siguientes personas: Vanessa Higuita Hoyos (Ingeniera residente Consorcio M23), Jennifer Castro Martínez (Representante legal Consorcio InterCVS) y Albeiro Arrieta López (Supervisor CVS), Karla Tatiana Franco Usta (Apoyo de la Supervisión, así mismo, fueron invitados el Dr. Marcelo Escalante (Subdirector de Planeación Ambiental CVS), José Luis Rodríguez (profesional del sistema de Gestión Integral CVS y Luz Ángela Garcés (Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo CVS).</p> <p>El supervisor procede a socializar la No conformidad presentada durante la auditoría de certificación en la norma ISO 45001:2018 en lo referente al contrato de obra N°021-2023, la cual indica en el reporte lo siguiente:</p> <p align="center">“EVIDENCIA OBJETIVA PARA DECLARAR LA NO CONFORMIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL GRADO (MAYOR O MENOR):</p> <p><i>Se realiza visita a la ejecución del contrato N°0212023 objeto: Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú sector Ronda Norte, municipio de Montería. Realizado por el contratista M 23 – Se identifica trabajadores realizando actividad: Re construcción de gaviones, haciendo uso de EPP (Botas de seguridad, casco de seguridad, gafas de seguridad) un extintor de 20PQS, botiquín de primeros auxilios. Sin embargo, se identifica que los trabajadores realizan un acto inseguro de levantar piedras pesadas muy cerca de los gaviones del Río Sinú. El área no está señalizada y los trabajadores no cuentan con medida de prevención para la tarea que realizan.”</i></p> <p>De acuerdo a lo anterior, con el fin de llevar a cabo el cierre de la No conformidad presentada durante la auditoría de certificación en la norma ISO 45001:2018, se solicita al contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministrar de forma inmediata a los trabajadores que lo requieran, los Elementos de protección Personal idóneos para trabajo en alturas, como es el kit de arnés y línea de vida. • Velar por el uso de los chalecos salvavidas para todos los trabajadores en campo. • Suministrar a la Corporación las evidencias de las socializaciones de Seguridad y Salud en el trabajo realizadas, en especial de la socialización de seguridad con énfasis en factores de riesgos (locativos, mecánicos, biomecánico, TAR (Altura), hombre al agua) al personal de la obra.
---	---

<p style="text-align: center;">ACTA DE COMITÉ OPERATIVO CONJUNTO No. 3</p> <p>Contrato de obra No. 021-2023 cuyo objeto es: "Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería" celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y el Consorcio M23, y contrato de interventoría No. 023-2023 cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental del proyecto: Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería " celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y Consorcio InterCVS.</p>	
---	--

	<p>Así mismo, el supervisor reitera al CONCORCIO M23 que estas actividades corresponden al Plan Integral de Gestión de obra - PGIO suministrado durante la Licitación Pública No 001-2023 - Proyecto "Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería", las cuales deben ser revisadas y aprobadas previamente por la Interventoría, tal y como se indica en el contrato N°023-2023 celebrado entre el CONSORCIO INTERCVS y la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE CVS.</p> <p>En ese sentido, se le recuerda a la interventoría que su responsabilidad contractual es integral, es decir, es una interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental, asegurando las condiciones de calidad requeridas para el cumplimiento del contrato de obra, ya que dicha competencia es asumida por el INTERVENTOR o quien haga sus veces.</p> <p>Para concluir; los contratistas de obra e interventoría intervinieron agradeciendo por las recomendaciones dadas y por las aclaraciones de dudas e inquietudes, que se dieron durante la reunión, y están en toda la disposición de cumplir a cabalidad con cada una de las labores, actividades y compromisos adquiridos contractualmente.</p>
<p>4</p>	<p>CONCLUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Por parte del contratista, se compromete a: Suministrar de forma inmediata a los trabajadores que lo requieran, los Elementos de protección Personal idóneos para trabajo en alturas, como son arnés y línea de vida, velar por el uso de los chalecos salvavidas para todos los trabajadores en campo, suministrar a la Corporación las evidencias de las socializaciones de Seguridad y Salud en el trabajo realizadas, en especial de la socialización de seguridad con énfasis en factores de riesgos (locativos, mecánicos, biomecánico, TAR (Altura), hombre al agua) al personal de la obra. ➤ Por parte de la interventoría, se compromete verificar previamente todos los soportes que evidencien el cumplimiento al Plan Integral de Gestión de obra - PGIO por parte del CONSORCIO M23 - Proyecto "Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería." <p>Una vez agotado el orden del día, se agradece la participación a todos los presentes y se da por finalizado el comité operativo conjunto No. 3 de contrato de obra No. 021 del 2023 y del Contrato de interventoría No. 023 de 2023.</p>

	<p align="center">ACTA DE COMITÉ OPERATIVO CONJUNTO No. 3</p> <p>Contrato de obra No. 021-2023 cuyo objeto es: "Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería" celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y el Consorcio M23, y contrato de interventoría No. 023-2023 cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental del proyecto: Mantenimiento de obra de estabilización en el Río Sinú, sector Ronda Norte, Municipio de Montería" celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge y Consorcio InterCVS.</p>	
--	---	--

Firma de los presentes al Comité Operativo:

ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
Por el CONSORCIO M23	Vanessa Higuera Hoyos	
POR EL CONSORCIO INTERCVS	Jennifer Castro Martínez	
Por CVS	Albeiro Antonio Arrieta López	
	Karla Tatiana Franco Usta	
	Marcelo Escalante Barguil	
	José Luis Rodríguez	
	Luz Ángela Garcés	

NOMBRE DEL COMITÉ/GRUPO: Comité operativo Conjunto N.º 3
Contratos N.º 021-2023 y N.º 023-2023 Ronda Norte

FECHA:
15/08/2023

DURACIÓN:
1 hora

LUGAR:
Sala de juntas planeación
CVS.

ASISTENTES

CÉDULA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
25776098	Dz Angela GARCIA GARCIA	Prof. Especialista	
10777425	Jose Luis Rodriguez D	Prof. Especialista	
10789777	Alvaro Arrieta Lopez	SGA	
1067924723	Yennifer Castro M	Rep Legal Interventoria	
1067956776	Vanessa Guerrero Lopez	Apoyo al Contratista	
79781774	Marcelo Escobar B	Subdirector Planea	

OBSERVACIONES:

SECRETARIO/A:

Karla Franco Costa

FIRMA: